

Principio de Procedencia: 3102.234

ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN

No. "00089

FECHA: 2 0 MAR 2019

CIUDAD: BOGOTA

Nombre del funcionario:

JULIO CÉSAR FREYRE SÁNCHEZ

Cédula de Ciudadanía:

79.691.590

Cargo

JEFE DE OFICINA AERONÁUTICA NIVEL 64 GRADO 39

Asignación Mensual

\$6.957.018.00

Tipo de nombramiento:

ORDINARIO

Nombrado mediante Resolución No.00733 del 19 de marzo de 2019, en el empleo de **Jefe de Oficina Aeronáutica Nivel 64 Grado 39 de la Oficina Asesora Jurídica** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el **Director General** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

"Ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, juro cumplir los deberes que me imponen la Constitución y las Leyes, defender los intereses de la Patria aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas y prometo entregar lo mejor de mí, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración aeronáutica, que sea soporte del desarrollo económico del país.

Si fuere inferior a mi compromiso, que la Institución y la sociedad me lo demanden"

En constancia de lo anterior, firman:

Firma del funcionario

Firma de quien posesiona

Proyectó: Kardet Pinedo

Clave: GDIR-2.0-12-059 Versión: 01 Fecha: 23/09/2015

Página: 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA





MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

(#00733)

■ 9 MAR 2019

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL-**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Nombrar con carácter ordinario al doctor JULIO CÉSAR FREYRE SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.691.590, en el empleo de Jefe de Oficina Aeronáutica Nivel 64 Grado 39, con ubicación en la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C., a los:

1 9 MAR 2019

ARLOS SALAZÀR GOMEZ

Director General

Kardet Pineda/Grupo Carrera Administrativa

Ana Elizabeth Hernández Botía /Directora de Talento Humano

James Bortela Rivera/Especialista Aeronautico III Grado 38/Secretaria General Ruta electronica: D'IRESOLUCIONES 2019/Nombramiento Julio Cesar Freyre Sánchez

> Clave: GDIR-3.0-12-10 Versión: 02 ha: 26/11/2015 Página:1 de 1